

R.I. N°04

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de Febrero del 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Gliset del Rosario Alvarado Pizarro
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Apoyo Administrativo

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero de 2025

En el mes de febrero de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se realizan labores relacionadas al cargo, mientras se fortalecen habilidades de desarrollo de este, realizando tareas de orden administrativo y actividades propias de atención, información, reclutamiento y derivación de usuarios OMIL, lo que igualmente conlleva la atención de usuarias y usuarios, gestión de documentos, asistencia en realización de trámites institucionales, gestión de insumos y apoyo administrativo en actividades realizadas en conjunto a otras oficinas municipales. Asimismo, como OMIL Andacollo.

Orienta y entrega información respecto a las gestiones realizadas como oficina, como lo es búsqueda laboral, entrega de información en cuanto a ofertas laborales disponibles, inscripción/actualización de datos de nuevos usuarios y aquellas relacionadas al ciclo de vida laboral.

Tareas que son realizadas de manera presencial, así como de manera remota con los usuarios que se contactan con OMIL, ingresando la información tanto en plataforma BNE como en base de datos interna. Asimismo, se realiza gestión documental a partir del orden y archivo de currículum y documentos administrativos de forma física.

Se realizan apoyo con la oficina de empleabilidad en la actualización de datos de los usuarios antiguos y nuevos en la entrega de sus curriculum y certificado de la oficina OMIL.

Se realiza apoyo en taller de Apresto Laboral con el departamento de deporte con los encargados de la mantención de piscina ejecutado el día 10 de febrero.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

17-19 de enero permiso por horas compensatorias 20-21 de enero permiso sin goce de sueldo
--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de FEBRERO de 2025.

Para constancia firman:

Gliset Alvarado Pizarro
Servidora Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento de Desarrollo Local y
Fomento Productivo